

BOLETIN GUEMESIANO Nº 160
SETIEMBRE DE 2013

PRESENTACION

Hablar del Milagro Salteño en tiempos del milagro constituye un desafío y una oportunidad. Para comprenderlo interesa citar lo expresado por dos hombres de la Iglesia y relacionarlo con lo que todo laico creyente vive. En Salta el culto del Milagro este año se desarrolla en cincuenta días, desde la entronización (27 de Julio) hasta la procesión (15 de Setiembre). Esta festividad está directamente relacionada con la identidad del salteño y viene transmitiéndose de generación en generación, con intenso fervor, a lo largo de los siglos. En la presente edición se trata resumidamente el tema, luego se transcribe un trabajo sobre la revolución y la presencia religiosa y finalmente un artículo sobre las ideas políticas que orientaron la acción en Salta.

CONTENIDO

- I. EL MILAGRO Y LA IDENTIDAD DEL SALTEÑO, por María C Fernández
- II. REVOLUCION Y PRESENCIA RELIGIOSA, por Telma Chaile.
- III. IDEAS POLITICAS QUE ORIENTARON LA ACCION EN SALTA, por Luisa Miller.
- IV. AGENDA GUEMESIANA AGOSTO DE 2013
- V. PROGRAMAS RADIALES SOBRE EL MILAGRO SALTEÑO
- VI. PALABRAS FINALES

DESARROLLO

I. EL MILAGRO Y LA IDENTIDAD DEL SALTEÑO

Monseñor Pedro Lira definió la identidad como *"el ser que no es devorado por el poseer, por el ganar, por el hacer. El ser que es afirmación, autenticidad de hombre digno, libre, nudo de relaciones y proyección de valores al infinito, que dice no a las esclavitudes"*. Según el religioso, la identidad tiene pilares que dan unidad al ser. La identidad personal y la de la Patria se cuidan y conservan con la memoria histórica que mira con lucidez crítica el pasado, advierte la realidad presente y conjuga creativamente los proyectos de mañana. La desmemoria, la amnesia, son el camino hacia la esclavitud por eso el hombre debe fijar señales, dejar recuerdos, para orientar a sus sucesores. El Milagro salteño es ejemplo de ello ya que registra una sucesión de hechos memorables que se inician con la llegada de la imagen del Cristo Crucificado, en el año 1592 dando comienzo a una historia que nos identifica desde hacen 421 años.

La historia une en su devenir numerosos sucesos (señales) que pasan de generación en generación y cuya evocación lleva a comprender el porqué del Milagro Salteño. Esa extraordinaria manifestación de fe que se renueva año a año, asombrando a cuantos se interiorizan en ella.

Numerosos datos vinculan la historia de la Patria con lo religioso. Así, en uno de los períodos más difíciles de su conformación (la lucha por la Independencia) el culto del Milagro se mantuvo y en varias oportunidades los gastos que no podían ser cubiertos por la Iglesia eran solventados por el Gobierno.

El 15 de Setiembre de 1969 otro hombre de la Iglesia, Mons. Mariano Pérez, decía: *"no permitan los salteños que se rompan sus tradiciones porque ellas los ligan a sus antepasados, les dan un signo de distinción e hidalguía entre todos los argentinos. El salteño se distingue de todos y en todas partes por su acendrada devoción al Señor y la Virgen del Milagro. Esta devoción caracteriza su religiosidad, alimenta su fe, tonifica su espíritu y nervios en las luchas por la existencia y da peculiar estilo a su vida. También esto es un milagro"*. El mandato dado por el Sacerdote se cumple, imperturbable, en cuanto lugar del país habita un grupo de salteños.

Punta Alta, Ushuaia, Río Turbio, Río Gallegos, Ciudad de Buenos Aires, Adolfo Sordeaux, Rafael Castillo, son algunas de las localidades en las cuales se celebra anualmente la festividad del Señor y la Virgen del Milagro. En ellos confluyen sentimientos y raíces, fortaleciendo la identidad. Ya lo decía Monseñor Pérez: *"Donde camina la Patria un salteño se enciende una luz y florece el Milagro"*.

II. REVOLUCION Y PRESENCIA RELIGIOSA

La historiadora Telma Chaile expuso en el Primer Congreso Argentino Grl Martín Miguel de Güemes, héroe nacional, realizado en Salta en Junio de 2005, un trabajo sobre la revolución y la presencia religiosa en el que cita algunos vínculos con las festividades del Señor y la Virgen del Milagro. En él expresa:

"Los inicios de la década del 1810 en los territorios americanos dieron lugar a los primeros pasos que habrían de concretar la ruptura definitiva del vínculo colonial. El proceso de independencia fue muchas veces impredecible para los actores que lo estaban viviendo. La guerra se instaló rápidamente y los enfrentamientos que generó entre realistas y patriotas no se dirimieron sólo a través de las armas y las negociaciones políticas. Existieron otros aspectos de esta guerra que dieron cuenta de la dimensión religiosa que asumió la empresa. La historiadora francesa Marie-Danielle Démelas plantea para el área andina la figura de la guerra religiosa teniendo en cuenta que la Guerra de la Independencia aparece como una lucha dirigida en parte por la Iglesia donde la participación e influencia del clero fue múltiple. Ello fue posible porque ambos bandos, realistas y patriotas, consideraban importante mantenerse dentro de la ortodoxia religiosa, al tiempo que la adhesión de parte de la Iglesia santificaba el proceso de independencia y los clérigos podían actuar como ideólogos, legitimando el accionar de los combatientes. Por otro lado, esta nueva coyuntura política, al igual que sucedía en el pasado colonial, necesitaba también dar lugar a las expresiones simbólicas del poder, como de la elaboración de una nueva identidad que diera cuenta de la experiencia que se había iniciado el 25 de mayo. En este sentido las celebraciones patrióticas, que con el correr del tiempo tomaron la denominación de fiestas mayas, se mezclaron con las de tipo religioso y determinadas advocaciones marianas se vieron involucradas en un "combate espiritual". Durante la coyuntura de la guerra, estos elementos y otros, también de dimensión religiosa, se encontraron presentes en los territorios que integran actualmente el noroeste argentino y en la situación salteña en particular.

La idea religiosa nos remite, según Démelas, a una de las maneras en que los actores protagonistas de la revolución entendían el proceso que estaban viviendo. Los dos grupos enfrentados asumían que se encontraban

defendiendo una causa justa y, en tanto compartían las mismas creencias, también se consideraban guardianes de la religión cristiana. Es por ello que siempre invocaban el favor divino y recurrían a intercesores celestiales. Este comportamiento les permitía además legitimar su accionar y exaltar el poder a través de fiestas públicas destinadas a celebrar el aniversario de los hechos de mayo de 1810, en los cuales estaban presentes varios elementos religiosos. En otros casos, se aprovechaba directamente la oportunidad que brindaban las festividades piadosas como las celebraciones patronales para realizar el juramento de fidelidad y reconocimiento del nuevo gobierno, como sucedió en octubre de 1811 en la ciudad de Tucumán con la festividad de San Simón y San Judas Tadeo; o aquella en “recuerdo del día de la nueva regeneración política”, oficiada en ocasión de la festividad de San Miguel. La solemnidad del Te Deum para celebrar los triunfos de las armas patriotas y como ceremonia de conmemoración del 25 de mayo, es otra de estas prácticas, y se ha mantenido a lo largo de casi dos siglos.

Esta importancia asignada a los aspectos religiosos constituye la continuidad de “una forma típica de hacer política en el marco de una monarquía católica ibérica”. También muestra un tipo de práctica habitual en España durante la guerra contra Francia, en la cual la defensa de la religión aparece como elemento de oposición frente a los franceses, los cuales son definidos como antirreligiosos.

Inicialmente, la conducta de las fuerzas militares enviadas por la Junta Revolucionaria porteña a la zona del Alto Perú durante su permanencia en 1811, dio lugar a la crítica y a la descalificación debido al ataque que éstas llevaron a cabo en contra de algunas prácticas devotas de las poblaciones del área. Ello motivó que las fuerzas revolucionarias recibieran el apelativo de “herejes” y fueran acusadas de actuar en contra de la religión. Los realistas sabrán aprovechar esta situación, proclamándose defensores de la causa de Dios y del rey. Los actores del momento comprenden bien que además de política era religiosa la guerra que se hacía y el peso que ello añadía a las circunstancias, según dichos del general Paz en sus Memorias. Este último menciona también que el general que se hallaba al frente del ejército español – Goyeneche- arengaba a sus soldados diciéndoles que “los que morían eran reputados por mártires de la religión, y como tales, volaban directamente al cielo a recibir los premios eternos”. Las acciones posteriores modificarían en parte esta visión de incredulidad atribuida a los jefes y oficiales del ejército revolucionario a partir de que las fuerzas porteñas y las del noroeste acuden también a los símbolos religiosos y conciben los enfrentamientos como una guerra de tipo religioso.

Será Belgrano quien incorpore la imagen de la Virgen de las Mercedes a las filas patriotas luego del triunfo sobre el ejército español en la Batalla de Tucumán, ocurrida el 24 de setiembre de 1812, día que en el santoral cristiano correspondía a la intercesión de la Virgen, Belgrano la nombró Generala del ejército y le entregó su bastón durante la procesión. Luego, cuando las tropas partieron hacia Salta, lo hicieron portando los escapularios de esta advocación, enviados por monjas de Buenos Aires. El general supo otorgar un significado

nuevo a elementos que, como en el caso de la Virgen de las Mercedes, se encontraban ya presentes en la época colonial, y que, como sostiene Juan Carlos Garavaglia, tenían una larga tradición en el mundo ibérico. Ello tiene que ver con el empleo de ciertas “marcas” que proporcionaban identidad a los insurgentes, como la escarapela y la bandera, cuyos colores celeste y blanco elegidos por Belgrano correspondían a los de la advocación de la Inmaculada, fervor muy caro a los sentimientos religiosos españoles, y cuya imagen se encontraba durante la Colonia, ya desde el siglo XVIII, en el Real Estandarte de la ciudad de Buenos Aires, ubicada en la parte opuesta al emblema que representaba al rey.

En Salta también habrán de re significarse elementos antiguos, como el sentido de algunas devociones marianas, e igualmente la religión será un arma que se utiliza en las batallas libradas. Entonces, la guerra es vivida en “clave abiertamente religiosa”. Ya en Tucumán, después de la batalla, Belgrano acusó a Goyeneche de saquear templos y desnudar imágenes religiosas, entre otras acciones que atentaban contra la religión, en el marco de acusaciones mutuas entre los dos bandos. El historiador Bernardo Frías, en su *Historia del General Martín Miguel de Güemes y la Provincia de Salta, o sea de la independencia argentina*, relata la participación de las imágenes marianas en los combates espirituales. Fue en 1813 cuando las patriotas salteñas tomaron a la Virgen de las Mercedes como protectora divina de su causa, lo que llevó a sus adversarias, no menos creyentes, a confiar la suerte de las armas del rey en manos de la Virgen del Milagro.

También durante el curso de la lucha, los realistas adquirieron la costumbre de cubrirse con el hábito de la Inmaculada Concepción –advocación a que corresponde la Virgen del Milagro- cuando les llegaba la noticia de alguna derrota sufrida por las armas del rey. No resulta difícil entender esta manera de proceder teniendo en cuenta que ambos bandos compartían un imaginario religioso común y lo comprendemos aún más claramente sabiendo que a festividad del Milagro gozó de gran prestigio durante el gobierno colonial. Incluso, una de las familias notables que a partir de 1810 es abiertamente realista, como los Isasmendi, había demostrado especial devoción hacia la Virgen del Milagro durante el dominio anterior. Por otro lado, estas formas de identificarse acudiendo a los símbolos religiosos no irrumpen en Salta con la revolución, sino que dan cuenta de una tendencia que ponía en juego los grupos de poder locales ya a fines del siglo XVIII. Al parecer, la nueva situación política significó un cierto revés para la devoción del Milagro, ya que cuatro años después, en agosto de 1817, el Cabildo se dirige a las autoridades eclesiásticas solicitando adocrinen “a los feligreses de la campaña y que los curas concurren a la celebración y culto de la festividad de Nuestro Señor y Virgen del Milagro, como era costumbre antigua”.

Lo expuesto por la Prof. Chaile permite dar cuenta de uno de los significados que adquirió la Guerra de la Independencia en los territorios del actual noroeste, en los cuales las nociones de la religión cristiana tuvieron una gravitación muy fuerte.

III. IDEAS POLITICAS QUE ORIENTARON LA ACCION EN SALTA

La Dra. Luisa Miller expuso, en el mismo Congreso citado precedentemente, un interesante trabajo titulado El ambiente social y las ideas políticas en Salta (1815 – 1819). En uno de sus capítulos aborda el problema del localismo frente a la centralización, textos en los que expresa:

“Los primeros meses de 1815 se presentaban turbulentos en la capital de la Gobernación Intendencia, la que polarizaba todos los problemas regionales.

Durante los pocos meses de permanencia de San Martín en el norte, a comienzos de 1814, se definió la postura independentista de la que participaba el Coronel Güemes. Se había desarrollado en los cuatro años transcurridos desde los sucesos de 1810, impulsada por los acontecimientos españoles y americanos. Sabido es que, por decreto del 4 de mayo de 1814 Fernando VII anuló la Constitución dictada dos años antes, faltando a la promesa hecha al reasumir el gobierno con lo cual se volvía al absolutismo. Toda transacción sobre la base de un pacto reconociendo el derecho de participación política de los americanos, debía desecharse cuando el Rey se dispuso a recuperar las colonias en rebeldía.

San Martín lo comprendió y por eso consideró que debía darse un impulso definitivo a la guerra de la emancipación, paso indispensable para proclamar la independencia.

El plan diagramado para la consecución de tal objetivo, que tuvo el valioso aporte de la experiencia de Güemes, adjudicó a este la defensa del ámbito geográfico de la Gobernación Intendencia de Salta limitado al sur por el río Pasaje, hasta abril del año siguiente en que el cuerpo militar de paisanos de la campaña de Salta que él comandaba obtiene el triunfo sobre las avanzadas de Pezuela en Puesto Grande del Marqués, cumplió su parte en el plan conjunto impidiendo que las tropas realistas sobrepasaran la línea propuesta como tope, mientras San Martín comenzaba las gestiones para la preparación del Ejército de Los Andes.

La aspiración independentista no tenía la adhesión plena del gobierno de Buenos Aires cuyos titulares, Posadas primero y luego Alvear, desarrollaron una política orientada hacia la búsqueda de un entendimiento con Portugal o de un protectorado inglés, agravando la situación la política centralista desarrollada, rayana en la dictadura.

La resistencia cristalizó en la sublevación de la división enviada por el Director Alvear contra Santa Fe, el 3 de abril de 1815. A consecuencia de ella el Cabildo de Buenos Aires reclamó la renuncia de Alvear y asumió el gobierno de la Provincia, actitud que fue imitada por las Provincias del litoral que se desligaron del gobierno central en tanto Córdoba solicitaba la protección de Artigas.

Estas actitudes eran la expresión de repudio por parte de las provincias hacia la política centralista de Buenos Aires, cada vez más acentuada.

La confrontación de fechas de los sucesos que provocaron la caída de Alvear con sus gravísimas consecuencias de disgregación y desorden con la del alejamiento de Güemes del Ejército Auxiliar después de Puesto del Marqués, inducen la interpretación de que ésta se produjo tanto por una nueva desinteligencia con Rondeau quien le hizo saber que debía poner sus milicias a las órdenes de Martín Rodríguez pues le relevaba de la jefatura de la vanguardia, como porque Güemes tuvo conocimiento de

la actitud asumida por las provincias litoraleñas, lo que determinó su decisión de volver a Salta y asumir la conducción política –que implicaba también la militar- de su provincia.

Llegado a Salta, la encontró en el estado de desorden y falta de conducción propios de una situación de acefalía ya que el Gobernador Hilarión de la Quintana se había incorporado al ejército dejando el despacho en manos del Cabildo.

Tanto por la necesidad de arbitrar las medidas tendientes a organizar la defensa como por la de regularizar la provisión de un titular para el gobierno, el Cabildo salteño, que al igual que su par porteño había asumido el gobierno de la Provincia, resolvió elegir gobernador provisorio. Y procedió en consecuencia.

Reunido el 6 de mayo para considerar los pliegos del de Buenos Aires en el que daba cuenta del gobierno establecido el 15 de abril, a la vez que solicitaba su reconocimiento, recibió del Procurador Arias Velázquez la representación de los vecinos congregados que solicitaban la elección de gobernador y que postulaban al Coronel Güemes para el cargo.

Efectuada la votación, quedó consagrado el candidato propuesto, cristalizando así el sentimiento de autonomía, con un gobernador electo por primera vez, por los salteños.

La elección no tuvo el sentido democrático que actualmente se confiere al término, pues sólo intervino una parte reducida del vecindario pero el acto reviste especial significación por ser el primer ejercicio del derecho de expresión ciudadana.

Para interpretar el pensamiento político, resulta de interés analizar los conceptos vertidos por el Dr. Arias Velázquez en carta informativa a su amigo el gobernador tucumano Bernabé Aráoz. “En forma deliberada –escribe- todos nos hacemos vasallos del caudillo que debe dirigir la guerra, con un vasallaje nunca incondicional propio de siervos, sino con la voluntad de subordinación condicionada a que se nos consulte en todos los casos, se nos respete y no se actúe en forma mandona y absoluta, pues la opinión de todos, vox populi es la que debe oír el gobernante, respetándola y cumpliéndola estrictamente con miras al bien general”, donde queda expuesta la doctrina jurídica de la soberanía del pueblo del jurista y teólogo español Francisco Suárez.

Que la elección fue digitada por el Cabildo, guardando sólo la formalidad de la consulta al pueblo, lo confirma el párrafo en que dice “...ha estado en el ánimo de los señores cabildantes pensar que la autoridad puesta en manos del gobernante al que ha elegido, mana del pueblo mismo, a quien Dios ha dado el derecho de saber elegirlos entre los hombres más dignos, capaces y patriotas”.

Para redondear la adhesión al pensamiento del filósofo escolástico, termina con la afirmación “el gobernador Güemes se ha comprometido a oír la voluntad de los salteños y con ese compromiso, vamos a cooperar al éxito de su gobierno”. Todo el concepto suareciano del origen y fin del poder se encuentra en estos párrafos de quien fuera estudiante y catedrático en los claustros de Lima.

Los sucesos que se desarrollaron con posterioridad demuestran la convicción del grupo dirigente salteño de que debía preservarse la autonomía provincial. Pocos días después de la elección de gobernador, el Cabildo procedió a examinar los asuntos pendientes. Para ello se redactó una instrucción que establecía la constitución de una junta integrada por tres diputados por cada uno de los cuatro cuarteles en que se

dividía la ciudad, la que en consorcio con el Cabildo debía expedirse respecto al reconocimiento de Rondeau como Director Supremo y de la aceptación del Estatuto Provisional.

Esta Junta así integrada fue interpretada por Atilio Cornejo como “verdadero cuerpo legislativo de aquella época” en razón de que, por la forma en que estaba formada, era representativa del pueblo.

Se iniciaba así, en Salta, la actividad juntista de notable ascendencia hispánica, que permitía la participación del pueblo mediante la elección de electores de diputados para integrarlas. Esta participación fue en un principio limitada, pues sólo votaron los vecindados en la capital, pero pronto se dio participación a la población de campaña, aun cuando los gauchos declinaron en sus oficiales la elección, alegando desconocer a los candidatos.

Reunida la Asamblea, la opinión del Canónigo Dr. Juan Ignacio Gorriti que consideraba conveniente ratificar la elección del Brigadier Rondeau como Director Supremo, porque “ello redundaría en beneficio para la Provincia y demás Unidas” demuestra que los “notables” salteños tenían una clara conciencia de nación, entendida como comunidad histórica que debía plasmarse en un Estado. El Dr. Boedo, otro destacado integrante del cuerpo, expresó su adhesión en principio, aunque con el condicionamiento de que si, el Congreso General que se fijó como objetivo de la revolución de abril no se reunía en un plazo de cinco meses quedaría “esta capital y su provincia, independiente y libre para gobernarse por sí y tratar de lo que mejor tuviere por conveniente”.

La respuesta girada al Cabildo porteño se redactó en base a estos dos principios, que constituyen los polos entre los que se mueve la política desde 1810: acatamiento al gobierno central sin abdicar la vocación localista”, expresa Miller.

IV. AGENDA GUEMESIANA AGOSTO 2013

En Agosto la Prof. María Cristina Fernández desarrolló las siguientes actividades:

3 y 24 de Agosto: Disertó en la Parroquia Nuestra Señora de La Consolación, ante miembros de la Cofradía del Milagro. En la oportunidad proyectó el trabajo titulado “*El Milagro Salteño. Testimonios de la Fe de un Pueblo*” el que incluye un relato sobre las Peregrinaciones en tiempos del Milagro, con especial énfasis en la Peregrinación que cada año parte a pie desde San Antonio de los Cobres (Depto. Los Andes, Prov. de Salta)

13 de agosto: Asistió a la sesión pública realizada en la Academia Nacional de la Historia (en el antiguo recinto del Congreso Nacional) con motivo del Homenaje al sesquicentenario del nacimiento de Joaquín V. González. La apertura del acto fue realizada por el Presidente, Dr. Miguel Ángel De Marco. Disertaron los Académicos de Número, Dra. Olga Fernández Latour de Botas y Dr. Fernando Barba, sobre: “*El humanismo inagotable de Joaquín V. González*” y “*La historia como*

forjadora de la conciencia nacional. Joaquín V. González el pensador de una generación”.

V. PROGRAMAS RADIALES SOBRE EL MILAGRO SALTEÑO

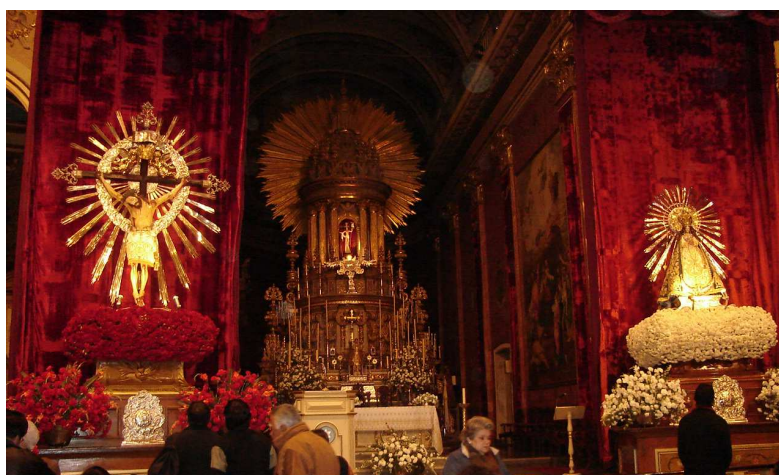
El jueves 5 de Setiembre a las 13.00 Radio Nacional Folklórica (98.7) emitirá un especial sobre **El Milagro Salteño. Testimonios de la Fe de un Pueblo** en el que participará la Prof. María Cristina Fernández.

En el Programa se relatarán los principales sucesos de la multitudinaria expresión de fe que se vive en la Provincia de Salta desde la entronización de las Sagradas Imágenes hasta el 15 de Setiembre.

El viernes 6 de Setiembre, de 2.00 a 4.00 la Prof. María Cristina Fernández participará en el Programa de Fernando Abal, que se emite por Radio Nacional. En la oportunidad se abordará el mismo tema, en el inicio de la Novena al Señor y la Virgen del Milagro.

VI. PALABRAS FINALES

Las campanas del Milagro llaman al recogimiento, a renovar la fe, a abrazar a cada hermano con mano solidaria y afectuosa, a ser instrumentos de paz. También convoca a honrar a quienes nos precedieron, destacando que sobre el faldón del Señor del Milagro pende una



reliquia que posee una importante imagen del Justo Juez. Esta reliquia perteneció al Grl Martín Miguel de Güemes y es colocada sobre la prenda cada vez que dicha imagen es entronizada y permanece en ella hasta que regresa a su camarín.

Un detalle más que permite comprender la identidad del pueblo salteño y sus expresiones.

Buenos Aires, 04 de septiembre de 2013

*Prof. María Cristina Fernández
macachita@gmail.com
macacha@infovia.com.ar
<http://www.martinmiguelguemes.com.ar/>*